



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-717-SE12
ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION
PROY. CECI.

Vallenar, 27 de Diciembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 7252

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 402 de fecha 26 de Diciembre de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Maderas La Palmera, Ferretería George y Sodimac.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-717-SE12 Adquisición de materiales de construcción Proy. Ceci a Soc. Comercializadora de Materiales Construcción y Maderas La Palmera Rut 79.996.540-2 por la suma de \$307.340- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 114-05-01-237-000-000 "Junji Prog. CECI Escuela Yerbas Buenas Incahuasi ", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NANCY STARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHAP/NFR/pph.-



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS